

FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Código para la Biodiversidad del Estado de México	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
3 de mayo de 2006	17 de marzo de 2026
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
"LV" Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Económica, Social y Administrativa
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
ODAPAS Atlacomulco (Dirección de Operación)	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sociedad en general, sector empresarial, sector comercial y servidores públicos del Municipio de Atlacomulco, del Estado de México.	Usuarios o usuarias del ODAPAS Atlacomulco, empresarios, comerciantes en general y servidores públicos del Municipio de Atlacomulco, del Estado de México.
Índice de la Regulación	
No aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regular las materias siguientes: I. Equilibrio Ecológico, la Protección al Patrimonio Natural y Biocultural del Estado de México y el Fomento al Desarrollo Sostenible; II. Fomento para el Desarrollo Forestal Sostenible; III. Prevención y Gestión Integral de Residuos; IV. Preservación, Fomento y Aprovechamiento Sostenible de la Vida Silvestre; V. Protección y Bienestar Animal.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
Artículo 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
Expedición o Renovación de Registro de Descarga de Aguas Residuales	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
Visitas domiciliarias de inspección ambiental a efecto de comprobar el cumplimiento veraz de las disposiciones en la materia.	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
Artículo 2.230 del Código para la Biodiversidad del Estado de México	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
No aplica	
Palabras clave para identificar la Regulación	
Equilibrio ecológico, protección, recursos naturales, conservación, medio ambiente.	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	

Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial

<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/cod/vig/codvig009.pdf>